



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 22 de Marzo de 2012, se aprobó el expediente de contratación y el respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para llevar a cabo la contratación denominada "Explotación de los Servicios de Temporada de Hamacas y Sombrillas en las playas de Leocadio Machado y El Médano", mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

1.-ORGANO DE CONTRATACIÓN: La Alcaldía-Presidencia.

2.-OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato será la adjudicación del derecho de explotación de los servicios de temporada consistentes en la instalación y alquiler de hamacas y sombrillas en las playas de Leocadio Machado y El Médano, que el Servicio Provincial de Costas de Tenerife otorgue al Ayuntamiento de Granadilla de Abona, con el fin de mejorar los servicios de dicha zona.

3.-VIGENCIA Y VENCIMIENTO DE LA CONCESIÓN: El tiempo máximo de vigencia de la concesión objeto de este contrato será de TRES AÑOS (3) años. No obstante, la duración de la misma podrá ser prorrogada por periodos de un año, hasta un máximo de SEIS (6) años. El plazo de la concesión comenzará a contar a partir del momento de la formalización del contrato. No obstante, el adjudicatario únicamente podrá iniciar la explotación de los servicios previo pago de la parte proporcional del canon anual ofertado correspondiente al tiempo que falte para finalizar el ejercicio 2012. Dicho pago deberá realizarse en el plazo máximo de 15 días hábiles a contar desde la formalización del contrato.

4.- PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN:

- Procedimiento abierto.
- Tramitación ordinaria.

5.- CANON ANUAL: El canon anual por el disfrute de la concesión será el propuesto por la oferta que resulte adjudicataria, sin que éste pueda ser inferior a CINCO MIL EUROS (5.000,00 €) ANUALES. El canon deberá ser abonado durante el mismo mes de los años sucesivos de vigencia de la concesión en el que se haya producido la formalización del contrato.

6.-GARANTÍAS: Provisional: No se Exige.
Definitiva: El 5 por 100 del importe del canon ofertado.

7.-EXPOSICIÓN DE LOS PLIEGOS: Podrán descargarse los pliegos en la página Web del Ayuntamiento de Granadilla de Abona: www.granadilladeabona.org, en la sección denominada Perfil del Contratante.

8.-PLAZO Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

- **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN.**- Finalizará a las 14:30 horas del DÉCIMOQUINTO DÍA (15) natural siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P., dentro del indicado plazo se computarán los ocho días previstos para que puedan presentarse las reclamaciones y/o sugerencias al

contenido de los pliegos, las cuales serán resueltas por el órgano de contratación, con la advertencia de que la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones. De no formularse reclamaciones durante el período de información pública quedará aprobado definitivamente el Pliego de Condiciones, quedando abierto el período de Licitación.

- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**- En las Oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, de 8:30 a 14:30 horas, presentando los licitadores interesados en el concurso la documentación, que constará de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, figurando en el exterior de cada uno de ellos el nombre completo de la empresa licitadora, los números de teléfono y fax, así como su dirección de correo electrónico si se dispone de ella, con arreglo a los requisitos que se señalan a continuación:

Sobre número 1: Deberá tener el siguiente título: "Documentación General para participar en el concurso para la adjudicación de la **“EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA DE HAMACAS Y SOMBRILLAS EN LAS PLAYAS DE LEOCADIO MACHADO Y EL MÉDANO”**

Sobre número 2: Deberá tener el siguiente título: "Proposición para participar en el concurso para la adjudicación de la **“EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA DE HAMACAS Y SOMBRILLAS EN LAS PLAYAS DE LEOCADIO MACHADO Y EL MÉDANO”**."

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, pudiéndose consultar la fecha y hora de la Apertura de Plicas en el Departamento de Contratación llamando al teléfono 922-75.99.37 ó 922-75.99.43 y en la página web del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, en el Perfil del Contratante.

En Granadilla de Abona, a 22 de Marzo de 2012.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Don Francisco Jaime González Cejas